



VISTO:

La Nota NOTA-EXA N° 2182/2018 , por la que el Departamento de Química solicita la gestión de convocatoria a Concurso Cerrado de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura Fundamentos de Química II, de la carrera Licenciatura en Química (plan 2011), Licenciatura en Bromatología (plan 2008), Profesorado en Química (plan 1997) y Analista Químico (plan 2011), que se dicta en Salta Capital, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. C.S. N° 425/17 se implementa en esta Universidad el Art. 13 del Convenio colectivo de Trabajo para la cobertura de cargos vacantes en la categoría de Jefes de Trabajos Prácticos.

Que a fs. 78 obra informe favorable del Departamento Personal de esta Unidad Académica respecto de la disponibilidad de las correspondientes partidas presupuestarias vacante por renuncia de la Dra. Adela MERCADO.

Que, asimismo, la Comisión de Docencia e Investigación, en dictamen de fs. 86, aconseja Autorizar la presente convocatoria, y aprobar la nómina de docentes propuestos a fs. 03, excluyendo de la misma al Dr. José Ramón MOLINA y a la Prof. Miriam D'ANGELO.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria del día 24/10/2018, constituido en Comisión elabora el siguiente despacho: "Visto la solicitud del Departamento de Química y del Informe del Departamento de Personal de la Facultad de fs. 78, esta Comisión Aconseja desde el punto de vista económico que se continúe con el trámite" y aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación, asimismo, aprueba el sorteo efectuado para la designación de los miembros del Jurado.

Que en la cátedra a la que pertenece el cargo motivo del concurso, reviste un docente regular en la jerarquía de Auxiliar Docente de 1° Categoría.

Que la presente convocatoria debe realizarse en el marco de establecido por la Res. C.S. N° 425/17 y las disposiciones del Convenio Colectivo para docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales (Decreto PEN N° 1246/15)  
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorizar a Decanato a convocar a Concurso Cerrado de antecedentes y prueba de oposición, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, para la cobertura de cargos de la planta docente, de acuerdo al siguiente detalle:



2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Cantidad: un (1) Cargo Regular

Categoría: Jefe de Trabajos Prácticos

Dedicación: Exclusiva

Asignatura: Fundamentos de Química II

Carrera: Licenciatura en Química (plan 2011), Licenciatura en Bromatología (plan 2008), Profesorado en Química (plan 1997) y Analista Químico (plan 2011)

Asiento: Salta Capital

Dependencia: Departamento de Química

ARTICULO 2º.- Designar a los miembros del Jurado que intervendrá en el presente Concurso, según se explicita seguidamente:

MIEMBROS DEL JURADO

TITULARES

Hugo Isidoro GERONAZZO  
Elsa Mónica FARFÁN TORRES  
Adela Isabel MERCADO

SUPLENTE

Francisco Fernando SORIA  
Mónica BARBERA  
Carmela ADAMO  
Norma Beatriz MORAGA  
Silvana Karina VALDEZ  
José Adrián SALFITY

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto que demandare la designación resultante de la convocatoria autorizada en el Art. 1º del presente instrumento legal, a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por RESCD-EXA: 703/2016 (renuncia de la Dra. Adela Mercado).

ARTICULO 4º.- Notifíquese fehacientemente a todas las personas mencionadas en el Art. 2º y al docente que ocupa interinamente el cargo: Bach. Félix José Espinoza Vargas. Hágase saber con copia a Departamento de Química y a las Direcciones Generales Administrativas de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC  
rfa.

  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.